

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA SUNTAXI IRON ART-SUNIRON S.A.  
Celebrada en el cantón Duran el 20 de mayo del 2020**

En la ciudad de Guayaquil, el día 20 de mayo de 2020, a las 10:00 horas se reúnen en las oficinas ubicadas en Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: VIA DURAN - Teléfono 2811225 Celular: 0987937993 Email: miosotty.suntaxi@gmail, los accionistas de la compañía: "SUNTAXI IRON ART-SUNIRON S.A." que representan el 100% del capital pagado de la compañía Comparecen la señora Ing. SUNTAXI BALAREZO MIOSOTTY FABIANA, con el 50% de acciones ordinaria y nominativa de \$ 1.00 dólar C/u y Sr ABRAHAM JOSUE SUNTAXI BALAREZO, propietario del 50% de acciones ordinaria y nominativa de \$ 1.00 dólar c/u, por lo que en la presente Junta General Universal, se encuentran reunidos la totalidad del capital Social íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS, dividido en 800 acciones de UN DÓLAR cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Artículo Doscientos Ochenta de la Ley de compañías Vigente, para conocer el siguiente orden del día: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.**- Preside la sesión la señora Ing. SUNTAXI BALAREZO MIOSOTTY FABIANA, quien actúa como presidente Ad-Hoc de la Junta, y como secretario el Sr ABRAHAM JOSUE SUNTAXI BALAREZO.

Por encontrarse representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, Preside la reunión su titular e interviene como Secretario el Sr ABRAHAM JOSUE SUNTAXI BALAREZO, se deja expresa constancia antes de instalarse la sesión, que los concurrentes lo hacen por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de La Ley de Compañías, por lo tanto resuelven constituirse en este instante en la Junta General universal accionaria y Totalitaria de Accionistas para resolver sobre el único punto a tratar.

a.-) Poner en conocimiento de los accionistas los Resultados del Balance y Estado de Resultados y Ganancias correspondiente sobre el periodo fiscal 2019.

b.-) Informa sobre los avances de pagos pendientes.

c.-) Sobre las Utilidades obtenidas en ejercicio fiscal, se repartirá el 15% correspondiente a los empleados.

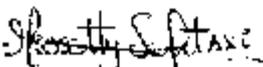
Toma la palabra, Ing. SUNTAXI BALAREZO MIOSOTTY FABIANA Gerente de la compañía SUNTAXI IRON ART SUNIRON S.A. y pone a consideración de la junta los resultados de Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias, además de mencionar que en el ejercicio fiscal hubo una rentabilidad mínima, en el transcurso de este periodo, se pudo poner al día la compañía con SRI en su

totalidad, quedando pendiente el MUNICIPIO, MINISTERIO DE TRABAJO, IEESS, y otros organismos, esperando que para el próximo año fiscal llegar a las metas esperada para cumplir con nuestro Obligaciones y objetivos.

La sala está de acuerdo con los resultados mencionados y la moción de la Gerente General, por unanimidad: presentar dichos resultados a los entes de control, así como adaptar las sugerencias.

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 11:30 am, El Gerente General declara la sesión terminada y si ninguna otra novedad y concede un breve receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta con la presencia de todos los accionistas, se la presenta a los mismos, leída por su Secretaría los cuales aprueban el acta firmando como constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalización, y se levanta la sesión.

  
Miosotty Suntaxi Balarezo  
Accionista- Gerente General

  
Sr Abraham Josué Suntaxi Balarezo.  
Secretario de la Junta